La Tebaida, febrero 28 de 2021

Señora

Mayor
ANGELA PATRICIA CASTRO CAÑON
Administradora Centro Vacacional

Mediante el presente documento me permito informar el manejo que se le da a la clasificación para la debida recolección y clasificación de los desechos generados en las áreas de producción dentro del restaurante el mirador del Sumapaz.

Loa residuos sólidos que se producen en el restaurante el Mirador del Sumapaz, se clasifican en sus respectivas etiquetas de colores según ministerio del medio ambiente y resolución 2184 del 26 de diciembre del 2019, blanco, negro y verde, se depositan en bolsas de plástico para su debido transporte y almacenamiento en el shut de basuras y posteriormente en el centro de acopio, para que desde allí salgan así su lugar de disposición final con la empresa recolectores del municipio de la tebaida.



Atentamente

Eduin Alberto Arteaga
Tel: 3107566702
Propietario Restaurante